El Col·legi comptable

30 Aniversario- 30 Casos contables

Caso 27 Participaciones en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera

23/10/2026

Lanzadera S.A adquiere en el año 200x el 100% del capital social de Orbit LLC, sociedad domiciliada en EEUU, por importe de 150.000$. El patrimonio neto de la filial americana a la fecha de adquisición es de 100.000$ y en su activo figura un inmueble que acumula unas plusvalías tácitas de 50.000$.

Al cierre de 200x, el patrimonio neto de la filial asciende a 95.000$ y el VR del inmueble no se ha visto modificado.

El tipo de cambio del contado es:
- A la fecha de adquisición, 1€ = 1,25$.
- A 31/12/200x, 1€ = 1,15$

¿Debe deteriorarse la inversión a 31/12/200x?

En base al método indirecto de estimación del valor recuperable[1], a partir del patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, no procede deteriorar la inversión dado que su valor recuperable supera el valor en libros.

Valoración en libros	$	tc	€
Precio de adquisición	150.000	1€/1,25$	120.000

Importe recuperable al cierre	$	tc	€
Patrimonio neto	95.000	1€/1,15$	82.609
Plusvalías	50.000	1€/1,15$	43.478
Total			126.087

[1] El método indirecto es útil en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquél se deduce que no hay deterioro.

Base normativa:

- Apdo. 2.4.3 NRV 9ª Instrumentos financieros del PGC
- Apdo. 1.1 y 1.2.2.1. NRV 11ª Moneda extranjera del PGC.

Pregunta de la semana n.º 107